



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**VISTO:**

La Conferencia “Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en 2024”, a realizarse el día Martes 30 de abril, Y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Conferencia “Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en 2024”, se realizará el día martes 30 de abril a las 18 hs. en el Salón Auditorium de calle Salta N°459.

Que, esta actividad es una de las que desarrollan en el marco del Acuerdo de Cooperación Institucional que celebraron la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la UNNE y el Gran Oriente Latinoamericano, con el objetivo de desarrollar actividades en conjunto, capacitaciones, talleres, etc.

Que, el Gran Oriente Latinoamericano es una institución universal, filosófica, filantrópica, progresiva, y progresista cuya finalidad es trabajar por el advenimiento de la justicia, de la solidaridad y de la paz en la Humanidad. Exige a sus miembros la tolerancia mutua, el respeto irrestricto de los Derechos Humanos y la libertad absoluta de conciencia.

Que, la reunión es la segunda organizada en forma conjunta entre ambas instituciones, y conforma un ciclo de conferencias que se realizarán mensualmente a lo largo del año 2024, con el objetivo de fomentar el análisis crítico, la reflexión objetiva y el librepensamiento en temas relacionados a los ejes sociales, políticos, históricos y normativos.

Que, la disertación estará a cargo de: Martin Chalup: Abogado, Profesor Adjunto de la cátedra de Derecho Agrario y Minería, Técnico Legal y en Gestión Ambiental; Haraví Eloisa Ruíz: Abogada, Profesora adjunta de la cátedra de Derecho Agrario y Energía, Doctora en Ciencias Jurídicas y Master en Derecho Privado. Ambos investigadores y escritores de numerosos artículos en la

temática. En tanto oficiará de mediador Alejandro Chain Abogado, Profesor Titular de Derecho Penal II, Doctor en Derecho, Escritor de libros y numerosos artículos legales, actual Ministro del Poder Judicial de Corrientes.

Que, la reunión finalizará con la transmisión de la Película documental “Lago Escondido – Soberanía en Juego”, dirigida por Camilo Gómez Montero, Director, Realizador, Asistente de Dirección y Camarógrafo. Producida por Javier Morello, Director, guionista y productor de cine y TV (ficción y documentales), en canales nacionales y regionales con la Productora Payé Cine.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**Conferencia Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en 2024**

ARTICULO 1º: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante la Conferencia “Recursos Naturales, Soberanía y Estado. Delitos contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Desafíos ambientales de Argentina en 2024”, a realizarse el día Martes 30 de abril a las 18 hs. en el Salón Auditorium de calle Salta N°459.

ARTICULO 2º: DE FORMA. –

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**